

PROTOCOLO DE NORMAS A SEGUIR RESPECTO A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL:



Cuando publiques algo en Internet, o a la hora de realizar trabajos escolares, ten en cuenta que muchas imágenes y música están protegidas por la Ley de Propiedad Intelectual. Por lo tanto, ten en cuenta las siguientes recomendaciones:



- 1.- Cita siempre al autor.
- 2.- Descarga el material audiovisual, musical o bibliográfico sólo en las páginas de descarga libre o las habilitadas para tal fin. Te damos unos ejemplos...

* JAMENDO.

* AUDIONITY.

* SOUNDLOUD.

* YOUTUBE.

* VIMEO.

* CCSEARCH.

* COVERR.

* WIKIMEDIA.

* RECURSOS TIC EDUCACIÓN...

3.- Consulta diferentes obras de autores, pero recuerda que el principal AUTOR ERES TÚ.

